



CIRCULAR DIRIGIDA A

TODAS LAS SOCIEDADES NACIONALES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA,
LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA
Y EL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR)

Madrid/Ginebra, 26 de octubre de 2023

Ref.: Convocatoria para presentación de candidaturas a la Medalla Henry Dunant y el Premio de la Cruz Roja y la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad

Estimado(a) presidente(a)/secretario(a) general:

En 2024, la Comisión Permanente concederá la Medalla Henry Dunant y el Premio de la Cruz Roja y la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad en el Consejo de Delegados previsto para los días 27 y 28 de octubre. Ambos premios son las más altas distinciones que otorga el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento) para rendir homenaje a sus miembros y su acción humanitaria destacada.

Invito a las Sociedades Nacionales, al CICR y a la Federación Internacional a presentar, [hasta el 31 de enero de 2024 a más tardar, sus candidaturas de miembros individuales o de Sociedades Nacionales](#), de conformidad con los criterios, los requisitos de elegibilidad y los procedimientos establecidos en el **reglamento de la Medalla Henry Dunant y del Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad**, así como en las **directrices** para otorgarlos.

Tal como se destacó en 2022, cuando se reformaron ambos premios del Movimiento ([resolución 3](#) del Consejo de Delegados), los componentes del Movimiento, en el proceso de candidatura, y la Comisión Permanente, en la elección de los galardonados, están comprometidos a propiciar la diversidad y la inclusión y a sostener los más altos estándares de integridad y ética.

En caso de que deseen presentar una candidatura, les pido que primero lean atentamente los reglamentos y las directrices relativos a la Medalla y al Premio y que luego completen los formularios correspondientes. **Me permito solicitarles que tomen en debida consideración el requisito de que los logros de los candidatos y candidatas sean de carácter excepcional y el deseo de la Comisión Permanente de promover la diversidad, la inclusión y la integridad.**

Espero con todo interés recibir dentro del plazo previsto las presentaciones de candidatos y candidatas inspiradores.

Atentamente,

Mercedes Babé
Presidenta



Adjuntos (disponibles en línea o a pedido, en cuatro idiomas)

Los siguientes documentos pueden descargarse de la página web de la Comisión Permanente <https://standcom.ch/movement-awards-2024-call-for-nominations/>

- Reglamento de la Medalla Henry Dunant
- Reglamento del Premio de la Cruz Roja y la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad
- Directrices para otorgar la Medalla Henry Dunant y el Premio de la Cruz Roja y la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad
- Formulario de candidatura a la Medalla Henry Dunant 2024
- Formulario de candidatura al Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad

Contacto para consultas y presentación de candidaturas

Pueden ponerse en contacto con la secretaría de la Comisión Permanente por cualquier consulta que tuvieran.

El expediente de candidatura completo (carta de presentación, formulario, testimonios, si corresponde) debe enviarse **hasta el 31 de enero de 2024**, por correo electrónico (standing.commission@standcom.ch) o por correo postal:

Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
19 avenue de la Paix
1202 Ginebra
Suiza